

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE ENERO DE 2023



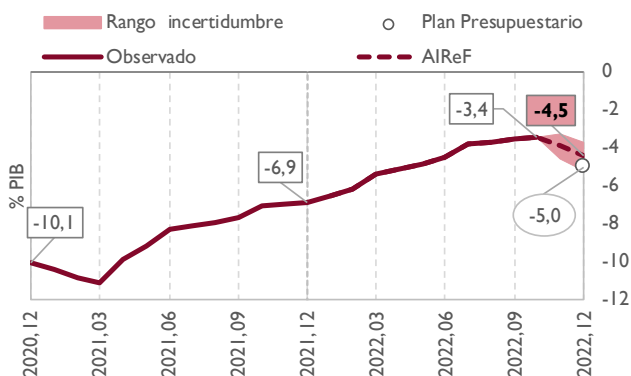
Administraciones Públicas

La AIRcF empeora su previsión de déficit de las AA. PP. hasta el 4,5% del PIB en 2022, dos décimas superior al publicado en la anterior ficha de seguimiento. En esta ficha se incorpora la actualización del cuadro macroeconómico del Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas del 25 de octubre, así como la nueva información recibida de ejecución presupuestaria, incluido los datos sobre la recaudación tributaria y cotizaciones. Respecto a la última ficha, los cambios se concentran en la Administración Central por la inclusión de las medidas del RDL 20/2022 que aumentan el gasto y en las CC.AA. por la mayor previsión de gasto derivada de los últimos datos de ejecución presupuestaria.

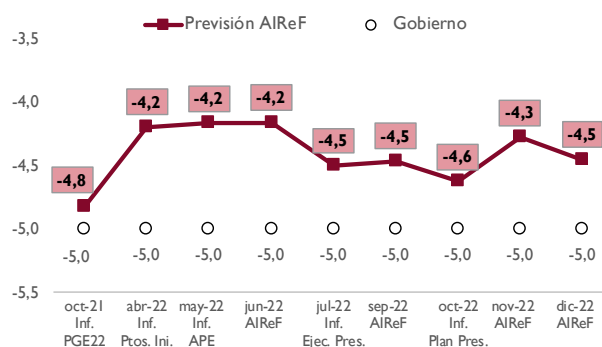
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se mantiene, estimándose un 3,4% en octubre. Hasta final de año se espera un empeoramiento por la implementación de los paquetes de medidas aprobados, incluido el RDL 20/2022, hasta alcanzar el 4,5% del PIB a final del ejercicio.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIRcF empeora la estimación del déficit en dos décimas de PIB, alcanzando el 4,5% del PIB principalmente por el impacto del RDL 20/2022 y los últimos datos de ejecución presupuestaria, lo que supera la buena marcha de cotizaciones y de ingresos tributarios.

Evolución déficit AA. PP. (% PIB)



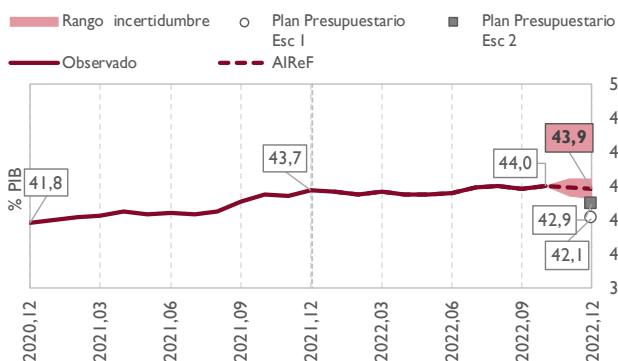
Actualización déficit estimado AA. PP. (% PIB) (AIRcF)



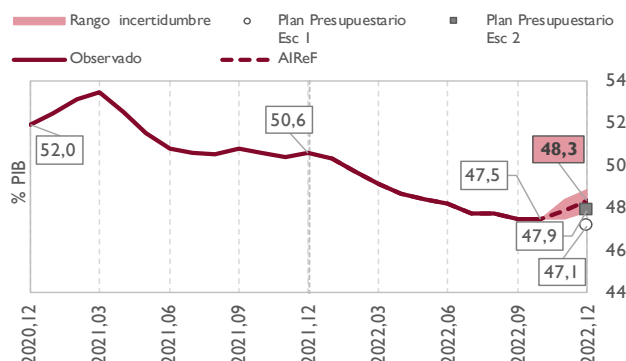
3 La AIRcF prevé un incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 43,9% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

4 El descenso de tres puntos de PIB en la variable de los empleos anualizada en octubre respecto al cierre del 2021 revertiría la tendencia en el último tramo del año, de forma que alcanzaría al cierre de 2022 un peso del 48,3% del PIB por la implementación de las medidas y del PRTR.

Recursos AA. PP. (% PIB)

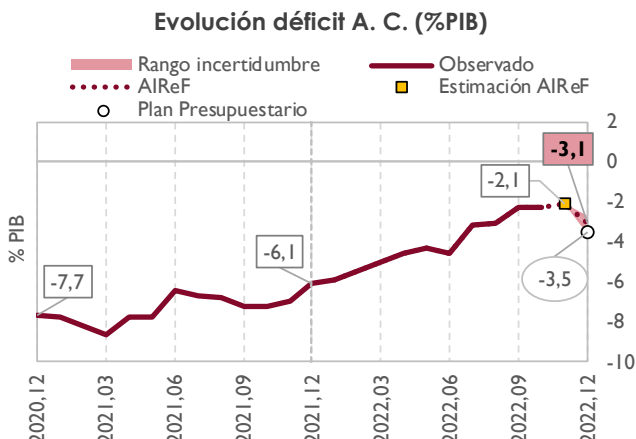


Empleos AA. PP. (% PIB)

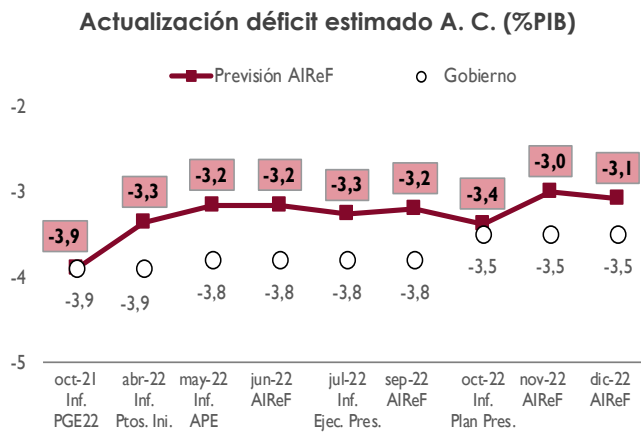


Administración Central

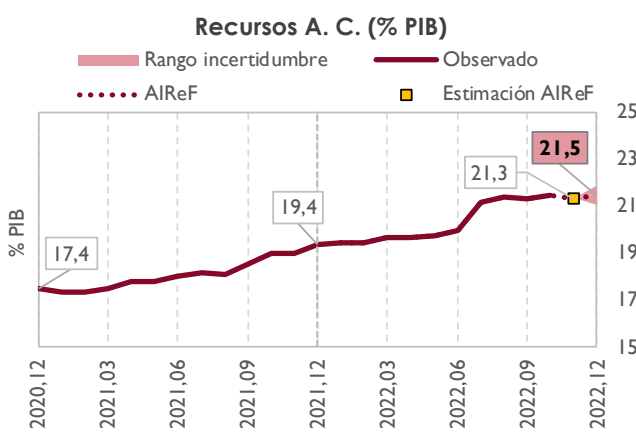
1 La AIReF empeora una décima de PIB la previsión de déficit de la A. C. que se sitúa en el 3,1%, 4 décimas menos que la previsión para 2022 del Plan Presupuestario 2023.



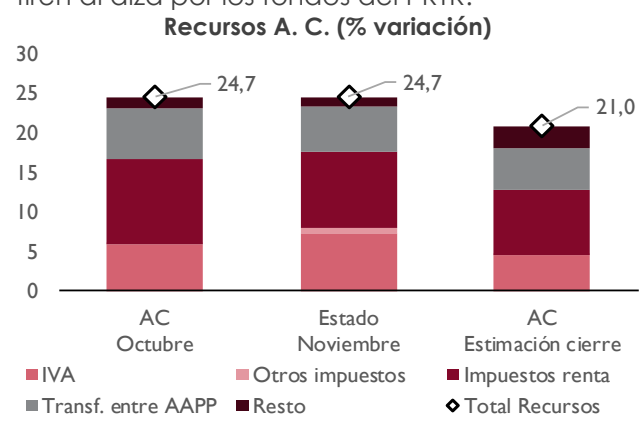
2 Este empeoramiento del déficit de la AC obedece a que el coste de las medidas en gastos supera la mejora de las previsiones de recaudación.



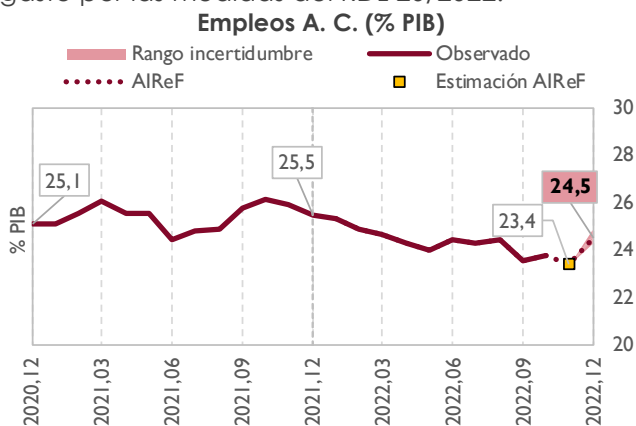
3 La AIReF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB más de 2 puntos durante 2022 hasta alcanzar un 21,5%. El crecimiento se ralentiza en los últimos meses, aunque mejora ligeramente la previsión respecto a la última estimación.



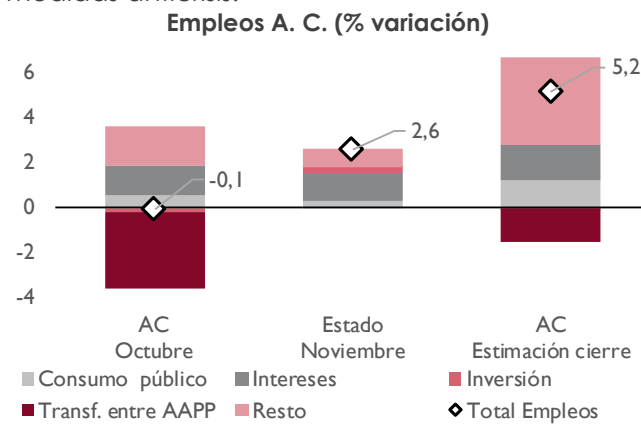
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en un crecimiento del 21%. Se prevé que el IRPF y sobre todo el IVA reduzcan su contribución al crecimiento, siendo el resto de ingresos los que tiren al alza por los fondos del PRTR.



5 La previsión de empleos pasa del 24,6% al 24,5% del PIB en 2022, dado que la revisión al alza del PIB compensa el aumento en volumen del gasto por las medidas del RDL 20/2022.



6 Al cierre del ejercicio destaca el aumento estimado de la contribución al crecimiento del resto de gastos, principalmente por el coste de las medidas anticrisis.



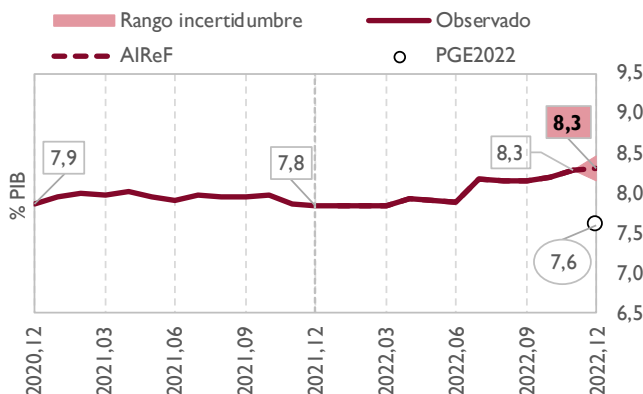
Principales ingresos

Tras la incorporación de la recaudación del mes de noviembre, los ingresos tributarios crecen un 15,9% en lo que va de año, impulsados principalmente por el crecimiento de los ingresos por IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades, a pesar de la reducción de ingresos producida por las medidas adoptadas para mitigar la escalada de precios de la electricidad, que hasta noviembre se estima en -7.466 M€. Por otro lado, las cotizaciones sociales siguen mostrando una positiva evolución, que ha llevado a una mejora de las previsiones para 2022.

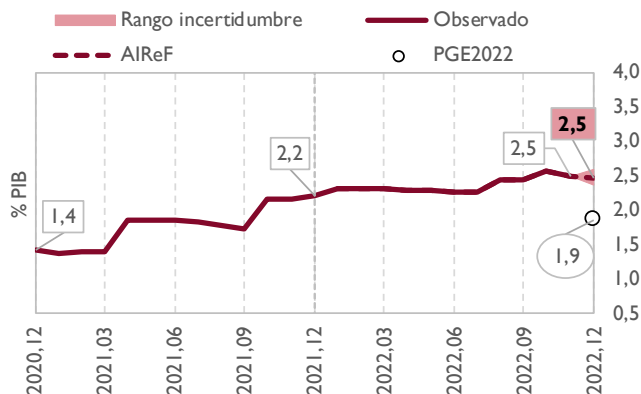
1 La AIReF estima que el peso del **IRPF** alcanzará el 8,3% del PIB al cierre el año, medio punto por encima del año anterior. Hasta noviembre, el incremento ha sido del 16,0%, por el crecimiento del empleo, los salarios y las pensiones. Este crecimiento, ralentizado desde agosto, se recupera ligeramente en noviembre influido por el incremento salarial de los empleados públicos, esperándose que al cierre los ingresos estén un 16,0% por encima de 2021.

2 El **IS** alcanzará un 2,5% del PIB en 2022, tres décimas más que en 2021. Los pagos fraccionados crecen el 18,7% a falta del tercer pago fraccionado en diciembre y el crecimiento en lo que va de año se sitúa en el 26,8%, a pesar de que se han realizado devoluciones excepcionales por una sentencia y por activos fiscales diferidos, que aún se extenderán hasta el cierre del ejercicio. El incremento al final del año se estima en el 22,4%.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



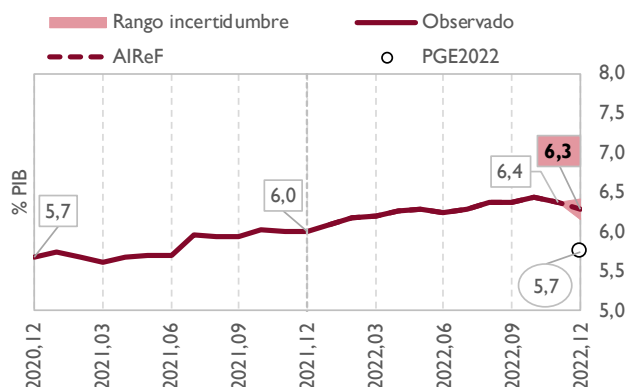
Evolución IS Caja (% PIB)



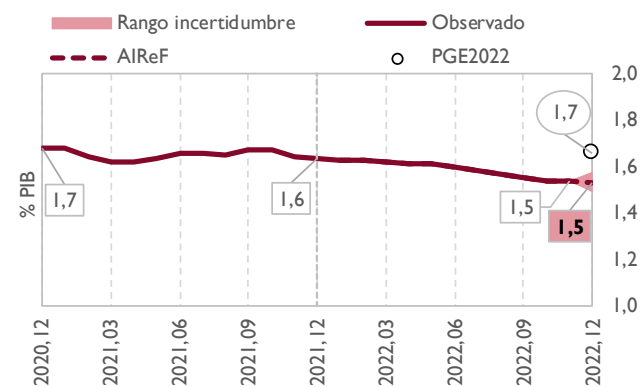
3 El **IVA** supondrá el 6,3% del PIB al final de 2022, tres décimas más que en 2021. Hasta noviembre los ingresos resultan un 16,2% superiores a los de 2021 en el mismo periodo, pese a la rebaja del tipo sobre la electricidad, que en lo que va de año ha supuesto -1.723 M€. Cabe destacar el incremento de las devoluciones que alcanzan casi el 34%, por encima de los ingresos brutos, que crecen un 21,1%. Se espera que al final de 2022 la tasa de crecimiento interanual se sitúe en el 14,4%.

4 Para el conjunto de los **IIEE** se espera que reduzcan una décima su peso sobre el PIB respecto a 2021, situándose en el 1,5% al cierre de 2022. En lo que va de año la recaudación ha crecido un 2,4% respecto a 2021, impulsados fundamentalmente por el crecimiento del Impuesto de Hidrocarburos, el más afectado por la pandemia y minorados por la reducción del tipo del Impuesto Especial de la Electricidad que, hasta noviembre, se estima en -1.909 M€. El crecimiento estimado a final de 2022 es del 2,3%.

Evolución IVA Caja (% PIB)

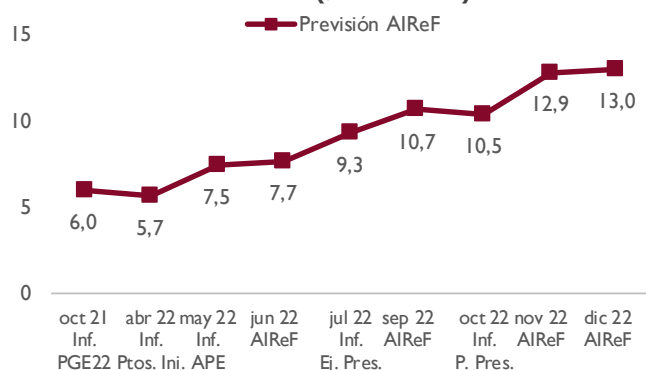


Evolución IIIE Caja (% PIB)



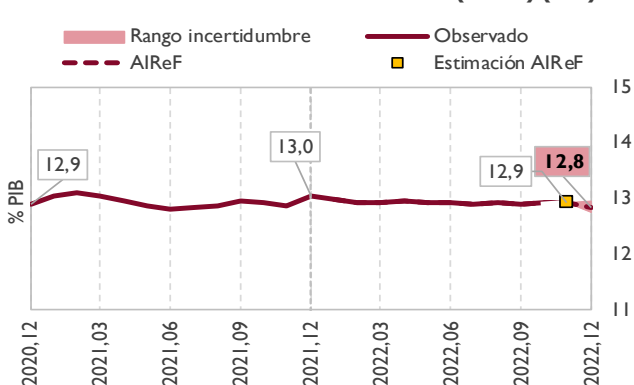
5 En términos de contabilidad nacional, el **total de los ingresos tributarios** durante 2022 será un 13% más que el año anterior. La incorporación de la última información disponible añade una décima a la última estimación.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



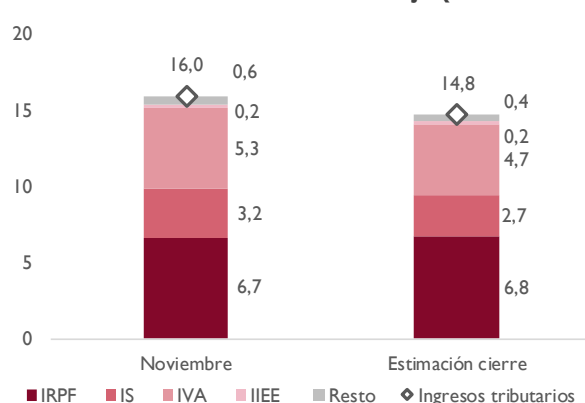
7 La AIReF espera que las **cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social** terminen el año con un peso sobre PIB del 12,8%, una décima por debajo de la previsión de noviembre, debido al efecto denominador del PIB.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



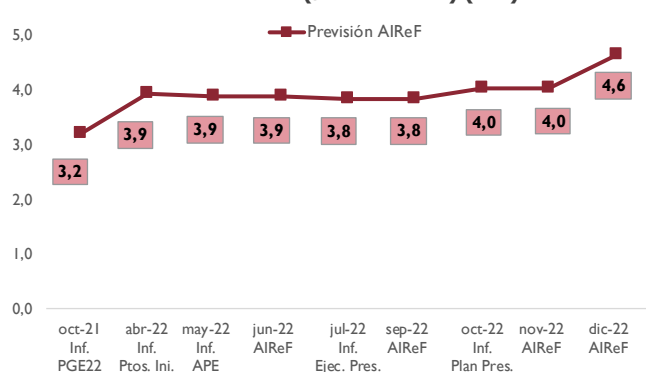
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta noviembre crecen un 16,0%. Al cierre del ejercicio se estima un crecimiento del 14,8%, más moderado por incluir un mes más de recuperación en 2021, aún muy afectado por las restricciones en la actividad en sus primeros meses. Todas las figuras realizarían una aportación positiva al crecimiento, destacando el IRPF, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



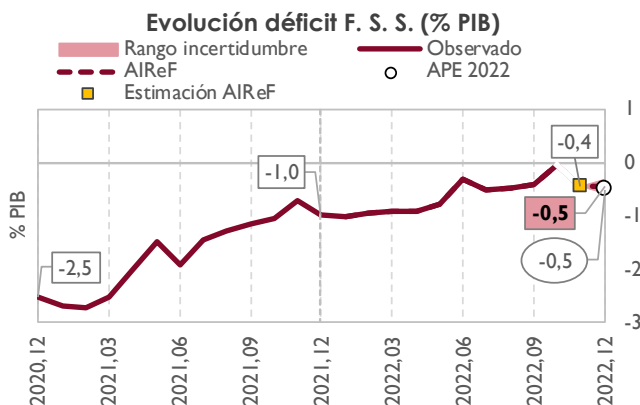
8 La AIReF aumenta el ritmo de crecimiento esperado de las cotizaciones 6 décimas hasta el 4,6% por el dinamismo mostrado por las cotizaciones en la última información recibida.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

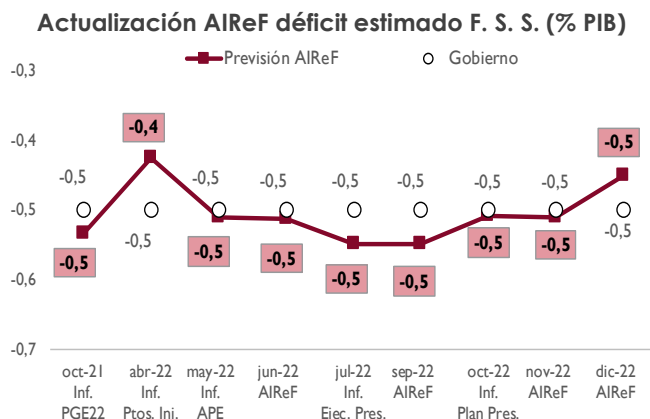


Fondos de la Seguridad Social

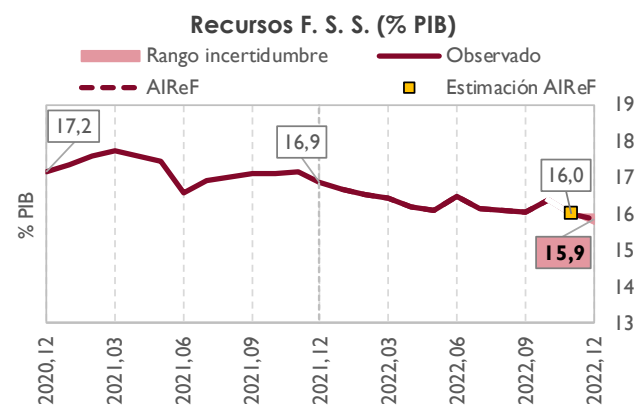
1 La AIRcF estima que el déficit de los F. S. S. alcanzará el 0,5% del PIB en 2022, similar a la previsión del Plan Presupuestario de octubre de 2022.



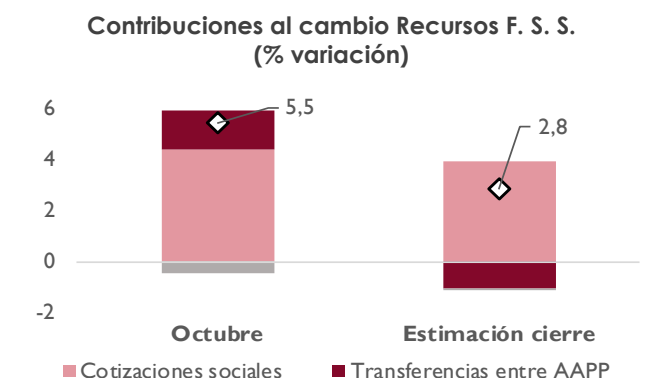
2 La AIRcF mejora ligeramente la estimación del saldo de los F. S. S. para 2022 por la mayor previsión de cotizaciones, aunque el cierre se mantiene en el -0,5%.



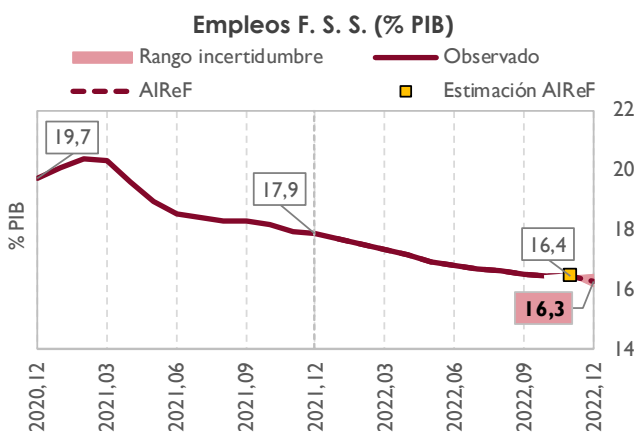
3 La AIRcF considera que el peso de los recursos sobre el PIB se reducirá cinco décimas hasta final de año, desde el 16,4% de octubre hasta el 15,9%, debido a que se esperan menores transferencias en los últimos meses que las recibidas en 2021.



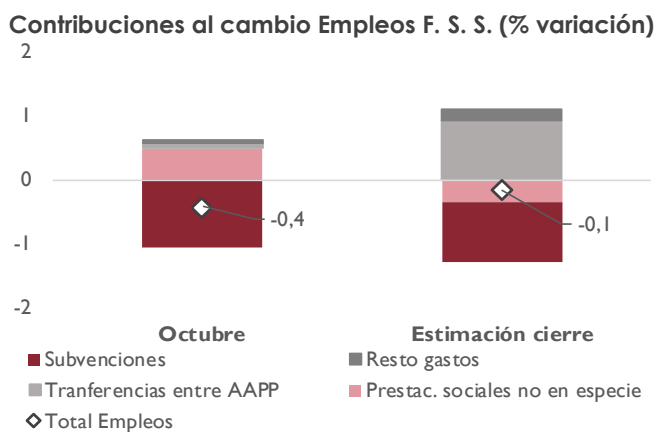
4 La AIRcF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos para el resto del año, debido a un menor dinamismo y a una moderación de las transferencias del Estado, a pesar de incrementarse en junio y en octubre por las transferencias realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo correspondientes a todo el ejercicio de 2022.



5 La AIRcF espera que los empleos reduzcan su peso sobre el PIB a lo largo de 2022 en casi un punto y medio, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID para terminar el año en el 16,3%, una décima por debajo del 16,4% estimado para noviembre.



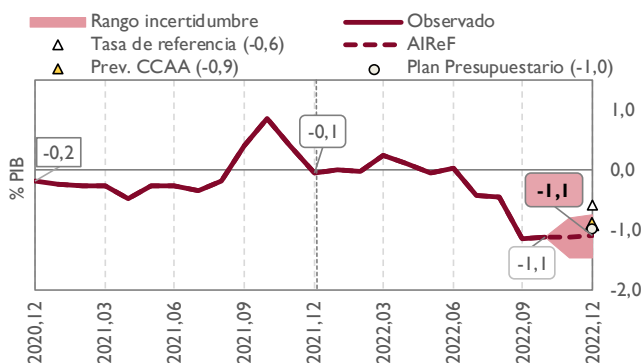
6 Los empleos de los F. S. S. se contraerán un 0,1% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.



Comunidades Autónomas

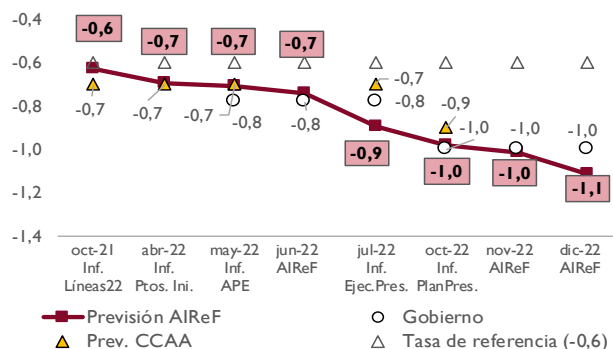
1 La AIReF estima que las CC. AA. cerrarán 2022 con un déficit del 1,1% del PIB, manteniendo el déficit acumulado a octubre.

Evolución déficit CC. AA. (% PIB)



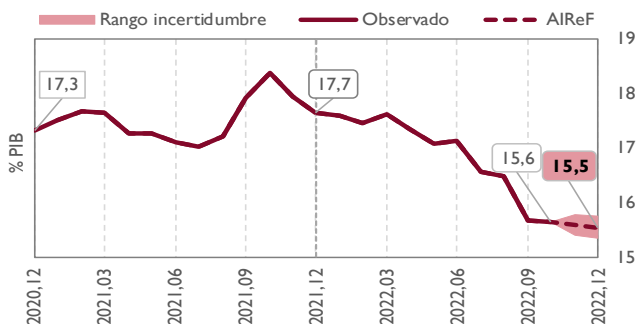
2 La AIReF empeora una décima el déficit previsto para las CC. AA., al aumentar el nivel esperado de empleos de acuerdo con la última información de ejecución presupuestaria.

Actualización déficit estimado CC. AA. (% PIB)



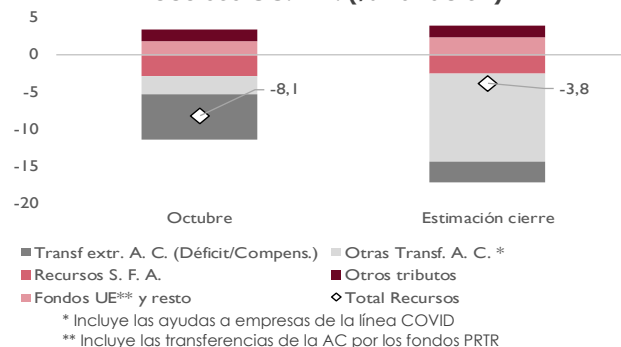
3 Los recursos sin PRTR caerán al cierre un 6%, principalmente por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias). Incluyendo el Plan, la caída será del 3,8%, alcanzando el 15,5% del PIB.

Recursos CC. AA. (% PIB)



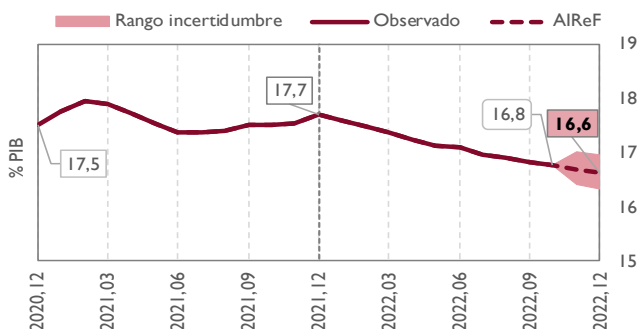
4 Los recursos de los últimos 12 meses muestran la reducción de las transferencias de la A.C. (del SFA, extraordinarias y por ayudas a empresas). Al cierre, se atenúa la minoración de las transferencias extraordinarias y se acentúa la caída de las transferencias por las ayudas a empresas.

Recursos CC. AA. (% variación)



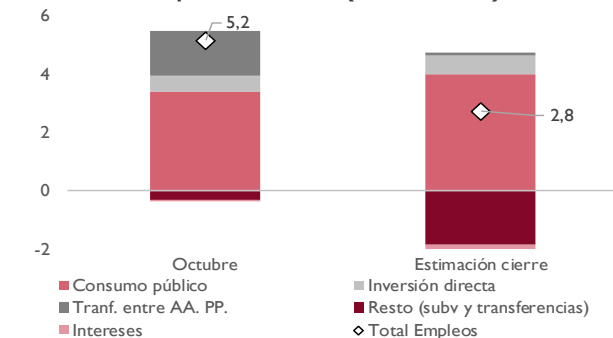
5 Los empleos sin PRTR aumentarán un 1%. La retirada parcial de medidas COVID se compensa por el crecimiento de salarios y otros gastos. Incluyendo gastos financiados con PRTR, los empleos crecerían casi un 3% hasta el 16,6% del PIB.

Empleos CC. AA. (% PIB)



6 Los empleos en los últimos 12 meses crecen fundamentalmente en partidas vinculadas al consumo público. Al cierre se acentúa el aumento de éste y de la inversión, compensados en parte por la no reiteración de las ayudas de la Línea COVID.

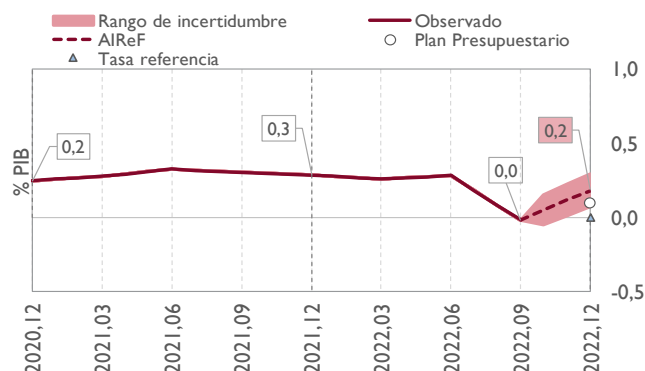
Empleos CC. AA. (% variación)



Corporaciones Locales

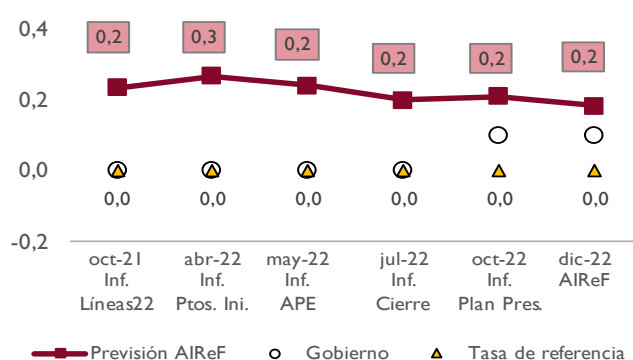
1 La AIRcF mantiene su previsión de cierre de 2022 de un superávit en torno al 0,2% de PIB, si bien con una ligera caída respecto a la última estimación, superando la tasa de referencia (0%) y la previsión del Gobierno (0,1%)

Evolución déficit CC.LL. (% PIB)



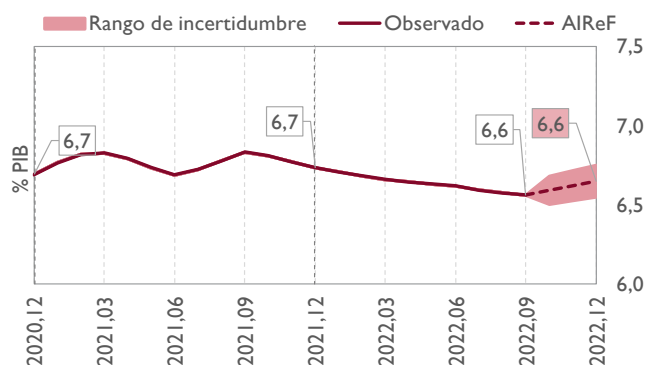
2 Las previsiones actuales corroboran la estimación de octubre, con un ligero empeoramiento, al incorporar los datos de ejecución del tercer trimestre de 2022.

Actualización superávit estimado CC.LL. (% PIB)



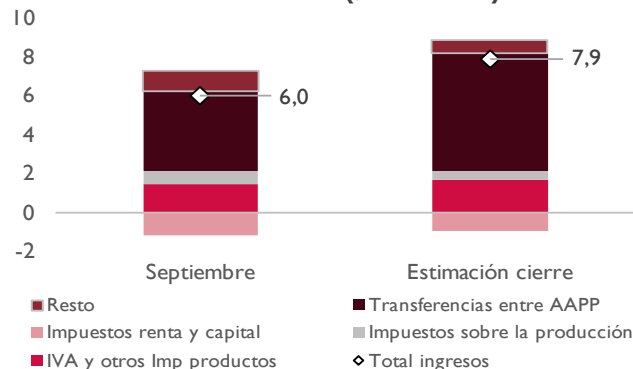
3 Los ingresos locales se estima que crezcan respecto a 2021 casi un 8% (un 6,5% sin PRTR), aumentando su peso sobre PIB cerca de una décima respecto de los datos observados en septiembre.

Recursos CC.LL. (% PIB)



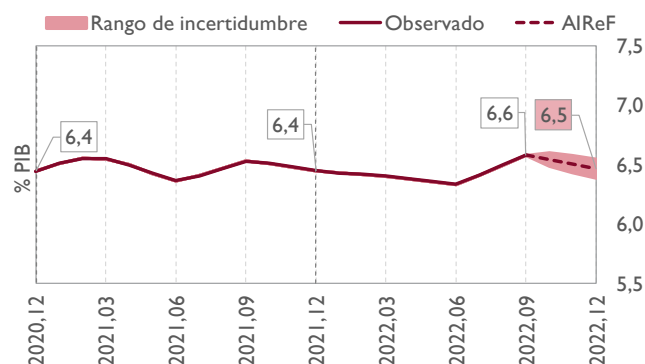
4 El crecimiento del ingreso será más acentuado al cierre que el observado, fundamentalmente por el mayor aumento de las transferencias entre AA.PP., si bien la caída de los ingresos de capital por la plusvalía municipal limita ese crecimiento.

Recursos CC.LL. (% variación)



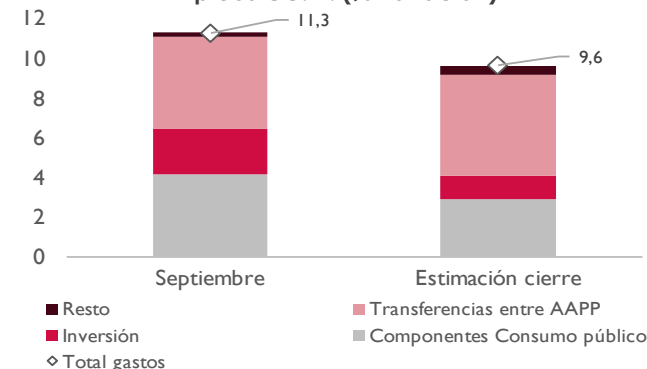
5 El aumento interanual de los empleos locales se prevé alcanzará casi un 10% (8% sin PRTR) al incluir el pago de la liquidación del sistema de financiación que se produjo en el tercer trimestre y originó una subida de los empleos. Estos empleos disminuyen su peso sobre PIB una décima respecto de los últimos datos observados.

Empleos CC.LL. (% PIB)



6 El incremento del gasto será menor al cierre de 2022, respecto a lo observado, como consecuencia, fundamentalmente, de la menor contribución del consumo público y la inversión.

Empleos CC.LL. (% variación)



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIRcF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIRcF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 fijó tasas de referencia de déficit para 2022 para el conjunto de las AA. PP. del 5,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (A. C.) del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.) del 0,5% del PIB, para las CC. AA. del 0,6% del PIB y para las CC. LL. de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF. No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones del Gobierno publicadas el pasado mes de octubre en el Plan Presupuestario 2023, donde la previsión para el conjunto se mantiene en un déficit del 5,0% del PIB para 2022, pero cambia la distribución por subsectores: se prevé un déficit para la A. C. del 3,5% del PIB, para los F. S. S. del 0,5% del PIB y para las CC. AA. del 1% del PIB mientras que para las CC. LL. se espera un superávit del 0,1% del PIB.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT, que la AIRcF valora en 0,8 puntos de PIB en 2022. En las comparaciones con el Gobierno, la AIRcF ha considerado las valoraciones sin PRTR, ya que en el Plan Presupuestario

- sólo hay información sobre el total de fondos para 2022, pero no sobre el total de fondos ejecutados por cada Administración.
- El rango de incertidumbre de la AIReF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
 - En el Informe de AIReF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.